



RESOLUCIÓN DECANAL 133/2001.-

VISTO

El llamado para el otorgamiento de becas dentro del programa de Cooperación Interuniversitaria A.L.E.;

CONSIDERANDO

Que corresponde designar una comisión que analice los antecedentes de los postulantes presentados en esta Facultad, y aconseje al respecto estableciendo un orden de mérito;

por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar la siguiente comisión “ad hoc” para analizar las postulaciones a becas dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria A.L.E.:

- **Dr. Alejandro TIRABOSCHI**, Profesor Asociado.
- **Dra. Olga Beatriz NASELLO**, representante ante la Secretaría de Relaciones Internacionales.
- **Dr. Gustavo MONTI**, Secretario Académico.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de Setiembre de 2001.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.